

CRONICA DE PARIS

Los proyectos Méline

Tres objetos inmediatos han conseguido el señor Méline y el general Gallieni, con perfecta percepción de la realidad, en su trabajo común para la explotación de los terrenos baldíos. En primer lugar han logrado la descentralización de los servicios de ambos ministerios, creando un Comité permanente, con residencia en la Prefectura de un departamento, facultado para resolver todas las cuestiones que se presenten relacionadas con la mano de obra. En segundo lugar, han tomado medidas radicales y eficaces, de aplicación inmediata, para la reapertura de todas las fábricas y talleres que antes trabajaban para la agricultura. Y en tercer lugar han dictado una serie de instrucciones precisas y concretas para simplificar el mecanismo y las formalidades de los permisos y licencias temporales en el personal militar de los depósitos de guerra.

Sin embargo, para la repartición de los soldados de retaguardia, convertidos pasajeramente en labradores durante los períodos de descanso, para la distribución de las brigadas de pensioneros para facilitar los aprovisionamientos de materias primeras, los adelantos de capitales y la dirección de los cultivos, hace falta un organismo estable y autorizado.

El señor Méline ha encontrado ese organismo utilizando las instituciones agrícolas ya existentes, que tan familiares son las Mutualidades, las Cajas de Créditos rurales, los Sindicatos agrícolas, y todas las Agrupaciones similares, a las que obliga a prestar su concurso al Comité permanente instalado en las Prefecturas.

Los tres proyectos anteriores, el de Fernand-David el del grupo socialista unificado y el de la Comisión informativa adolecían de un mismo defecto. No admitían distinción ninguna y aplicaban las mismas prescripciones legislativas a todas las tierras abandonadas, fuese cual fuese la causa de su abandono.

El señor Méline establece la diferencia debida entre el abandono sistemático, por mala voluntad, por codicia de ganar más en las industrias de la guerra que en la labor de los campos, y el abandono por fuerza mayor, por falta absoluta de medios para el cultivo.

Para los cultivadores que se hallan en la primera categoría, es decir, que han deserrado del campo sin necesidad absoluta, por espíritu de holganza, por cansancio, o por el cebo de mayor remuneración, ha dictado el proyecto de ley que se analizará más adelante.

Para los segundos, para aquellos cuya voluntad no ha desfallecido, pero que carecen en absoluto de recursos, se ha contentado con elaborar un decreto, menos minucioso y detallado, que ocupa nada menos que tres números del *Diario Oficial*, y que es de aplicación inmediata, si, pero no forzosa.

A pesar de su extensión, el decreto puede resumirse en breves líneas, pues sólo contiene tres disposiciones esenciales.

Primeramente crea, por todo el tiempo que dure la guerra, un Comité de acción agrícola en cada Ayuntamiento, que contenga de cinco a nueve cultivadores, entendiéndose por cultivadores los propietarios rurales, los colonos, los arrendatarios, los medieros, y los intendentes de tierras. Los nombrará el Ayuntamiento, con la prohibición absoluta de la menor intervención, indirecta ni directa, de los Comités electorales, o de los delegados de partidos políticos que haya en la localidad. A ese Comité se agregarán tres labradores más, hombres o mujeres, designados igualmente por el Ayuntamiento, pero que han de pertenecer a algún organismo agrícola del pueblo (Mutualidad, Sindicatos, Caja de Ahorros, etc.), y si no hay en el pueblo, de la región.

En segundo lugar el decreto preceptúa que las Asociaciones agrícolas (pasan de 30.000 las que existen en Francia) podrán entenderse para constituir grupos que se pongan en relación con los antedichos Comités para prestarles su concurso o su apoyo, y en caso necesario sustituirlos.

En tercer lugar se crean, por encima de los Comités municipales, otros cantonales, llamados «Comités de organización agrícola», con la misión de dirigir y coordinar los trabajos de los primeros.

Como se ve, en el decreto no hay más que una cláusula obligatoria, la de la creación de los Comités, que deberán estar nombrados, en toda Francia, a lo más tarde el 23 del corriente Febrero.

Para los labradores y sus familias no hay ninguna obligación. Todos son libres de recurrir a ese Comité, de reclamar su ayuda (que

el Comité está obligado a darles), de ponerse bajo su protección, y de retirar todos los beneficios anejos a éste. De modo que los labradores que se presten a ello se convierten en semi-sindicados, sin estatutos, sin cotización alguna que pagar y gozando de todas las inmensas ventajas de la Asociación.

Para la mano de obra, para los abonos, para los medios de arrastre, para los préstamos o adelantos de capital, para la utilización de los soldados labradores, o de los prisioneros, claro está que habrá inmensamente más facilidades, cuando el que da la cara y el que asume la dirección y la responsabilidad es el Comité de acción agrícola constituido en esa forma, que cuando se trate de un labrador aislado.

Los labradores que, a pesar de todas esas ventajas, no quieran beneficiarse del decreto, ni utilizar el Comité de acción agrícola, puede considerarse que abandonan, voluntaria y deliberadamente la tierra, sin caso de fuerza mayor, y entonces caen bajo las prescripciones, no del decreto, sino de la ley, que se explicará sucintamente otro día.

FRANCISCO MELGAR
Febrero, 1916

Sobre una mejora

La casa de Correos y Telégrafos

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: bajo el epígrafe que encabeza estas líneas leo en el número de anteaño en el periódico de su digna dirección, la opinión que el señor Jefe de Telégrafos les ha dado a conocer, y como a pesar del respeto y autoridad que dicho Jefe me merezca, ciertas afirmaciones fuera de realidad, revelando desconocimiento del asunto de que se trata, me permito dirigirme a usted para rebatir las afirmaciones que ese señor hace, con las propias disposiciones de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Pasando por alto la falta de consideración que para sus compañeros de Ponceña y Junta pueda significar el dar su opinión antes de dictaminar una y otra, y la confusión que establece sobre las dos alas del edificio, dos son las afirmaciones que siento y para rebatirlas no necesitaré esforzarme, haciendo conocer a la opinión la inexactitud de los mismos.

1.ª Que el edificio siendo magnífico y muy barato, por la índole de los servicios que en él han de instalarse no se presta a su distribución.

2.ª Que el despacho del público y la sala de aparatos tienen que estar en el mismo piso.

La primera afirmación es tan inexacta que creo no habrá almeriense que deje de conocer que ese edificio consta de tres grandes naves en las que sólo con quitar y poner tabiques puede adaptarse a la distribución que se quiere; para que pues voy a insistir en convencer a nadie en el ánimo y la conciencia de todos está?

Respecto a la segunda, a continuación copio lo que en la base novena de las reglas dadas para las construcciones de edificios de nueva planta dedicados a Correos y Telégrafos dice la Dirección General en 12 de Junio de 1915. Sala de aparatos.—Esta sala puede situarse en plantas superiores, disponiendo cestillos elevadores con los telegramas recibidos en el Hall.

Es cándido el argumento del señor Jefe de Telégrafos al afirmar que estos cestillos elevadores retrasan los servicios, pues ello indicaría negligencia en el personal de Telégrafos que no es lógico suponer. A más, de todos es conocido lo molesto que es que la sala de aparatos esté en comunicación con el público por el ruido que producen dichos aparatos razón por la que la Dirección General en los edificios de nueva planta indica puede estar en pisos superiores, de modo que no ya en el entresuelo sino en el segundo podría situarse.

La adquisición de ese edificio para dichas oficinas representa para Almería una gran mejora y para el Estado una adquisición muy ventajosa comprándola como se ofrece en el cuarenta por ciento de su valor, y es de esperar que, con las veinte y siete mil pesetas que el propietario cede para las obras de adaptación dada la pericia del señor Arquitecto a quien está encomendado por la Junta el estudio de las obras necesarias, quedarán en el piso bajo todas las oficinas del público en un gran Hall, sin que tenga para nada que utilizarse el entresuelo para estos servicios.

Gracias, señor Director, pues espero se servirá dar cabida a estas líneas en el período de su digna dirección en bien de los intereses de Almería.

POR TELEGRAMA

El ministro de la Guerra

Al campo

Madrid, 5.—El ministro de la Guerra, señor Luque, ha marchado hoy a una finca situada en las inmediaciones de Madrid, para pasar allí los carnavales.

Conversaciones

—¿Cómo van esos asuntos electorales?

—En general, bien: cada mocholelo ocupa su olivo, o cada candidato su castilla y todos contentos.

—¿Todos?

—Todos los que se consideran seguros; los que no ven nubecillas en sus cielos, ni espinas en sus caminos electorales, los que tienen el padre alcalde, o ministro o presidente, y saben o pretenden saber que con buena o con mal tiempo, se les vendrá el acta a las manos.

—Patalean y chillan como los chicos enrabietados.

—Tanto, no: aun no ha pasado el período de las esperanzas; y hay, por lo menos, un millar de candidatos que todavía no las han perdido. En la presidencia y en el ministerio de la Gobernación, se hace ahora lo que se ha hecho siempre, no pronunciar una palabra comprometedora, ni tampoco una palabra definitiva; ¡me río yo del capote del Gallo grande y del chico en sus mejores tardes! Difícil es la lidia de un toro de Miura, pero el lidiador unos cuantos cientos de candidatos, es maestría inconcebible.

—Pero al fin ha de llegar la hora del desengaño.

—Evidentemente, sólo que, cuando ese momento llega, sólo a la propia credulidad, a la propia obcecación se le puede echar la culpa. Porque si los ministros se limitan a decir: «Veremos», «se hará lo que se pueda», «bien sabe usted lo que se le quiere», «de sobra conoce mi buena voluntad», dicen algo, pero no prometen absolutamente nada. Ese es el caso del noventa por 100 de los pretendientes.

—Entonces quiere usted decir que está todo arreglado definitivamente?

—Todo, no, casi todo, si quedan un par de docenas de candidatos águilas, de los que no tienen aun distrito, pero de los que seguramente han de tener acta, y a los que no habrá más remedio que hacerles hueco, pero ello se arreglará en la última mano ministerial.

—¿Y nuestro amigo X es de los candidatos águilas?

—¿Quién lo duda? Águila caudal.

—Pues está de un humor imposible.

—Lo creo. Pero es que es un águila primera, que acaba de salir del nido y teme que no le van a dar mimosas para remontar el vuelo. Pero yo estoy en el secreto: X será diputado en las próximas Cortes, porque lo quiere su partido y los adversarios políticos de su partido, y si lo desean quienes lo podían impedir, como se puede durar?

—Voy a darle tan buena noticia.

—No se la de usted, seguirá dudando: para él sólo hay una verdad: el acta, y mientras no la tenga en el bolsillo, será o aparentará ser pestivista.

—¿Que ganas de mortificarse por cosa que vale y sirve para tan poco.

—¿Para tan poco? Pregúnteselo a los dos mil pretendientes que revuelven a Roma con Santiago por pescar el acta. Ellos, si quieren, le dirán para que sirve o puede servir esa llave parlamentaria.

Por la cepta

MIGUEL PENAFLORES

Escos de Sociedad

De Berja ha venido el senador don Lorenzo Gallardo.

En el vapor «Reina Victoria Eugenia» marcharon ayer a Málaga a tomar posesión de las Escuelas Nacionales obtenidas por oposición, nuestros paisanos los maestros don José Ruiz y don Felipe Torres.

Se halla completamente restablecida de la enfermedad que sufría la respetable señora doña Cristina Ejea, viuda de Simón.

Han venido de Granada nuestros paisanos don Antonio Pérez Cano, don Salvador Cara y don Enrique Nieto.

POR TELEGRAMA

HABLA ROMANONES

El Arzobispo de Valencia. Conferencia. Peticiones

Madrid, 5.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, hizo un sentido elogio del señor Arzobispo de Valencia, lamentando la muerte de tan ilustre Prelado.

Luego dijo que había conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda, señor Villanueva, tratando de diversos asuntos.

El presidente terminó diciendo que ha recibido peticiones de distintas entidades de Canarias, para que se desgrave la exportación de las patatas

POR TELEGRAMA

EL ARZOBISPO DE VALENCIA

Madrid, 5.—Hoy, a las seis de la mañana, ha fallecido el señor Arzobispo, siendo su muerte sentidísima, por sus relevantes virtudes.

Impresión. Detalles

Valencia, 5.—La muerte del señor Arzobispo ha producido extraordinaria impresión, pues ayer gozaba de perfecta salud y recibió numerosas visitas.

El Prelado hizo durante el día la vida ordinaria y al acostarse manifestó a sus familiares que sentía intenso frío.

A las cuatro de la madrugada despertóse anhelante, diciendo que se ahogaba.

Bebió agua y se tranquilizó algo, pues la respiración era fatigosa.

En seguida acudieron el Provisor, quien mientras llegaba el médico administró al Prelado la Extremaunción.

El señor Arzobispo falleció pocos momentos después, a consecuencia de una angina de pecho.

El cadáver del Prelado ha sido embalsamado, y se le ha revestido de Pontifical.

En uno de los salones de Palacio levantóse el catafalco, exponiéndose el cadáver al público.

El miércoles próximo se verificará el entierro.

Ha sido nombrado vicario capitular don Miguel Payá.

MADRID

La «Gaceta»

Madrid, 5.—La «Gaceta» de hoy anuncia que los Gobiernos británico y francés han declarado que cesa el bloqueo de la costa de los Camarones.

También publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el día 12 del corriente mes comience el servicio de la Caja Postal de Ahorros.

DEL DIA

El Carnaval

No nos equivocábamos al afirmar anteaño que el Carnaval va de capa caída.

Buena prueba de ello lo dió el día de ayer, siquiera surja algún panegirista de la fiesta pagana que atribuya la desanimación que reinó, a lo desahogado y variable del tiempo.

Un día lluvioso, frío, invernal, fué como el día que el Carnaval tuvo para que se aminorara el pernicioso efecto de las payasadas e inmoralidades a que da lugar.

Llovió a ratos y la poca gente que se había congregado en el Paseo del Príncipe, corrió a refugiarse en los establecimientos y portales cercanos.

De las veintiocho máscaras mal contadas que asistieron al Paseo, no hubo ni una que llamara la atención, ni no fué por lo asqueroso de la indumentaria y lo burdo y soez de las bromas.

Decididamente el buen gusto se va perdiendo y la máscara envuelta en trozos de saco y pintada de azul y corinto es todo lo que nos queda para dar fe de que el Carnaval llega cada año con su corte de astracanadas y chabacaneras.

Las comparsas, un primor, pisoteando la gramática, y hasta permitiéndose algunas coplitas un tanto tendenciosas, ¡anda tan atareado el gobernador civil con sus cotidianos paseos!

La Comisión de festejos se verá este año y se descargará para otorgar los premios que ha ofrecido. Nosotros veríamos con gusto que ese dinero se distribuyera entre los pobres, y se resolviera algo más práctico que contribuir a que aumente la estadística que en los centros policíacos hacen de las merluzas y cogorzas carnavalescas.

Y ya que de merluzas hablamos, consignemos que las tabernas, que distrajan todo el año el cumplimiento de la ley del descanso dominical, ayer no quisieron andarse con bromitas y abrieron de par en par sus puertas, con el descaro que trae consigo la irreligiosa fiesta del Carnaval.

La circulación de carruajes en el Paseo, casi nula. Pocos, muy pocos fueron los coches que se vieron y la batalla de serpentina se desdició a causa de la lluvia.

No se registró, afortunadamente, la nota trágica que sirvió de remate al carnaval en años anteriores, por efecto de la desanimación que en el presente presidio lo que donosamente llaman fiesta.

Por la noche, aumentó poco la animación.

En contraposición con las escenas reseñadas, debemos consignar que los templos se vieron muy animados y que la concurrencia de fieles fué extraordinaria.

POR TELEGRAMA

En Gobernación

Madrid, 5.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado hoy a los reporteros los siguientes despachos oficiales:

Uno, del gobernador civil de Oviedo, comunicando que ha terminado la huelga de carreteras de la Hulla Asturiana.

El de Baleares informa que se ha celebrado un mitin obrero por abaratación de las subsistencias, sin ocurrir incidentes.

El de Jaén participa que tiene mejores impresiones sobre la huelga de la Carolina.

El de Valencia da cuenta que durante la anterior madrugada la Guardia civil tuvo que disolver a varios grupos de huelguistas.

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

POR TELEGRAMA

Bloqueo levantado. La Caja Postal de Ahorros

Madrid, 5.—La «Gaceta» de hoy anuncia que los Gobiernos británico y francés han declarado que cesa el bloqueo de la costa de los Camarones.

También publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que el día 12 del corriente mes comience el servicio de la Caja Postal de Ahorros.

POR TELEGRAMA

EL PAPA Y LA GUERRA

Una carta de Su Santidad

Madrid, 5.—Telegrafando de Roma que «L'Osservatore», publica una carta que el Soberano Pontífice ha dirigido al Cardenal Pompili, Vicario de Roma.

Comienza la carta recordando los trabajos que ha realizado para inducir a los beligerantes a deponer las armas, dirimiendo sus discordias, mediante un amistoso arreglo y confundiéndoles, en nombre de Dios, de la justicia y de la caridad a renunciar a sus propósitos de mutua destrucción, aceptando recíprocamente, en favor de la equidad y consorcio de las naciones, los necesarios sacrificios de amor propio y de intereses particulares.

«Este era—añade—el único camino para llegar a una paz provechosa, justa y duradera; pero nuestra voz no ha sido escuchada. Debemos, pues, insistir, porque no es lícito, para un padre cuyos hijos están empeñados en fiera contienda, cesar de amonestarles».

«Además—agrega—nuestros gritos de paz no han dejado de hallar eco profundo en el corazón de los pueblos beligerantes, lo que nos excita para alzar nuevamente la voz contra la guerra, que se nos representa como un suicidio de la Europa civilizada».

«Muestranos ocasión propicia: para ello—continúa—el deseo manifestado por algunas plaudas señoras de unirse, con motivo de la proximidad de la Cuaresma, en unión espiritual de oraciones y mortificaciones, a fin de preparar de la misericordia de Dios, la cesación de la guerra».

«Benedicimos ese propósito y lo alabamos públicamente, deseando que todos los fieles lo hagan, suyo, y confiamos en que tanto en Italia como en los demás países beligerantes, todas las familias católicas se reúnan de un modo especial durante la Cuaresma y lejos de espectáculos y diversiones mundanas, entreguense a fervorosa y asidua oración».

«Exhortación especial hacemos a las madres, esposas, hijas y hermanas de los combatientes, que más que nadie sienten y miden la inmensa desgracia de la guerra, a fin de que con el ejemplo y el dulce poder que ejercen en sus hogares induzcan a sus allegados a elevar a Dios continuas y fervorosas plegarias».

«Gratísimo nos sería practicar un sublime sacrificio: a Dios, pidiéndole por la intercesión de su Madre la gracia de soportar con fortaleza las dolorosas pérdidas de la guerra, y suplirle que ponga fin a esta terrible prueba».

«Y puesto que con la limosna se redimen los pecados y se aplaca la justicia de Dios, deseáramos que cada familia, según sus recursos, socorra a los pobres, especialmente a los hijos de quienes hayan muerto en la guerra».

Después dice el Santo Padre que espera que a tales obras de piedad se asocien las familias cristianas de los países neutrales, y termina bendiciendo al Cardenal y a las familias católicas.

También publica «L'Osservatore Romano» una carta del célebre escritor Sienkiewitch, agradeciendo a Su Santidad Benedicto XV, el donativo que hizo para Polonia.

POR TELEGRAMA

El Arzobispo de Valencia

Valencia, 5.—Hoy, a las seis de la mañana, ha fallecido el señor Arzobispo, siendo su muerte sentidísima, por sus relevantes virtudes.

Impresión. Detalles

Valencia, 5.—La muerte del señor Arzobispo ha producido extraordinaria impresión, pues ayer gozaba de perfecta salud y recibió numerosas visitas.

El Prelado hizo durante el día la vida ordinaria y al acostarse manifestó a sus familiares que sentía intenso frío.

A las cuatro de la madrugada despertóse anhelante, diciendo que se ahogaba.

Bebió agua y se tranquilizó algo, pues la respiración era fatigosa.

En seguida acudieron el Provisor, quien mientras llegaba el médico administró al Prelado la Extremaunción.

El señor Arzobispo falleció pocos momentos después, a consecuencia de una angina de pecho.

El cadáver del Prelado ha sido embalsamado, y se le ha revestido de Pontifical.

En uno de los salones de Palacio levantóse el catafalco, exponiéndose el cadáver al público.

El miércoles próximo se verificará el entierro.

Ha sido nombrado vicario capitular don Miguel Payá.

Vulgatización científica

MARZO

Pensando en el mes de Marzo me puse a monologar de la manera siguiente: Marzo es un mes que tiene la característica en ser el último del invierno; por consiguiente, puede considerarse, desde el punto de vista meteorológico, como prolongación de Febrero.

Temperaturas inconstantes, vientos huracanados, alternativas de lluvia y sol y heladas tardías. A veces resulta benigno, pero la ley de las compensaciones nos hace pagar caras sus benevolencias. Por eso dicen las gentes del campo: cuando Marzo mayea, Mayo marcea. Sus noches son favorables a la lluvia y esta circunstancia también quedó afortunadamente registrada con otro refrán que dice: Marzo marceador, por la noche lluvia, por el día sol.

Igualanse durante Marzo la duración de los días y la de las noches, y esta equiponderación de luz y sombra produce beneficioso efecto en nuestros organismos alejando del espíritu la tristeza de las inacabables noches hibernalas.

Los sabines, grandes filósofos, perdieron a Rómulo y sus compañeros el hecho vandálico de haberles raptado sus mujeres y para festejar su reconciliación celebraban los romanos durante el mes de Marzo las llamadas fiestas matronales. Marzo resulta indudablemente propicio a la concordia. La euforia (alegría de vivir) es durante su curso una sensación casi constante. Las variaciones atmosféricas que constituyen el preludio de la primavera, rompen la monotonía que agobia el espíritu. Estas variaciones son absolutamente necesarias, ejercen sobre nuestros órganos acción estimulante, despiertan aletargadas energías. El resurgimiento de la naturaleza es simultáneo en todos los seres. Los almendros inician su prefoliación cubriéndose de flores.

«Adelante!»—dije al oír dos golpes dados en la puerta de mi despacho. Estos dos golpes fueron el fin de mi monólogo y el comienzo de mi diálogo con el interruptor visitante.

«Vengo, dijo, a buscar la pauta higiénica para cuidar de mi salud durante el mes de Marzo».

«Pues me coge usted con las manos en la masa—respondí.—Tengo preparadas las cuartillas para escribir lo que se me ocurre acerca del asunto, y cuando entré usted había emprendido el camino de peligrosas consideraciones filosóficas».

«¿Nos dejará usted comer carnes durante el mes que comienza?»

«Sin duda, pero con ciertas restricciones. Desde 1.º de Marzo hasta 31 de Mayo son peligrosas las carnes de toro, vaca y cerdo; en cambio podrá usted comer con relativa impunidad las de pollo, cabrito, cordero, lechal y toda clase de carnes en conserva, (jamón, longanizas y embutidos en general; tasajos y cecinas que yenda acompañadas de una ensalada emda y llevando como escolta de honor frutas frescas no causarán perjuicios ostensibles. La primavera no comienza el 22 de Marzo (digan lo que quieran los señores astrónomos) comienza cuando florecen los almendros, y como los almendros suelen ser un tanto prematuros, no hay inconveniente en prolongar un poco el régimen de invierno sin dejar de tener presente que ha comenzado ya la llamada primavera médica. Es de rigor aconsejar el uso de ciertas plantas comestibles (ensaladables) que tienen virtud diurética, como puerros, achicorias, espárragos, collejas, romanzas, etc.»

La diuresis conviene fomentarla para que se limpie la sangre de ciertas impurezas que comienzan, en esta época del año a buscar salida por la piel.

«No hemos de olvidar que nuestro presidente zodiacal es Arios, representante genuino de la energía o impulso vital; precedente de todas las germinaciones, así de la semilla que asoma su plúmula buscando luz, como del fémur que puede perforarnos el cogote u otra región más o menos visible de nuestra superficie tegumentaria».

La higiene del mes de Marzo prescribe una indumentaria constituida por trajes ligeros pero de abrigo, aconseja los baños generales templados y recomienda abstenerse de bebidas fermentadas, puesto que la sangre es asiento de peligrosas fermentaciones primaverales y no conviene despertar al gato que duerme. No estará demás una purguita de vez en cuando, ¿eh?

Deje usted eso de las purgas, el acónito y las sanguijuelas, para los que tienen de la sangre un concepto análogo al que puede tenerse del vino de Valdepeñas. La mejor manera de fluidificar la sangre no consiste en sustraerle suero, en estrechar los Conductos por donde circula ni en disminuir su masa total. Todas esas maniobras son contra-productores, pues las purgas la espesan más, el acónito expone a hemorragias por aumento de

presión intra-vascular y las sanguijuelas depauperan el organismo. Pueden estos medios emplearse cuando las circunstancias los imponen con carácter urgente, pero las urgencias no sobrevienen si no se las provoca.

Lo razonable, lo prudente consiste precisamente en evitar que la composición plástica de la sangre se altere con una superalimentación intempestiva. Dispóngase usted a cumplir ad pedem literae, los preceptos cuasales, que la iglesia ha demostrado que no descuida la salud temporal de sus fieles, y nos recomendamos la abstinencia y el ayuno precisamente por esta época del año.

Consuélese usted con los prodigios dones de Pomona, desdeñe los de Baco y no eche en olvido la máxima de Celso que hablando de la primavera dijo: Venus eo tempore anni tristissima est.

Euritmica, eugénica y eufóricamente, salgamos al encuentro de la primavera mientras que Venus hora sus tristezas.

DR. JUAN LÓPEZ DE REGO
Madrid, Marzo 1916

De Instrucción pública

El decreto de amovilidad

El señor Burell ha desmentido que su decreto sobre inspecciones de primera enseñanza tenga en lo más mínimo el objeto de servirle como arma política para movilizar el personal ni como medio de llegar a cesantías o nombramientos.

Una prueba—ha dicho—de lo opuesto que soy a remover el personal la di en mi anterior etapa declarando la inamovilidad de los funcionarios de Instrucción pública, de modo que mal se compagina eso con los hechos y propósitos que maliciosamente me atribuyen algunos.

La enseñanza en Marruecos

El director general de primera enseñanza ha manifestado que se ha adoptado el acuerdo de nombrar un inspector, con residencia en Tánger, para que realice frecuentes viajes de inspección en las escuelas indígenas.

Agregación de plazas

Una comisión de opositoras a las plazas de escalafón de 2.000 pesetas y más anda gestionando activamente que se les agreguen otras ochenta y cinco plazas de 2.000 pesetas. Han logrado interesar a varios periódicos diarios y ejercen gran presión sobre el ministro.

Esa petición nos parece absurda. Rogamos al señor Burell que se entere bien del asunto y verá que no existen tales vacantes, ni han existido nunca, ni puede pagarse el aumento que eso supondría ni hay manera legal ni económica de atender a esa descabellada pretensión.

Los interinos

Reconocemos que el problema de la colocación de los maestros interinos es complejo y ofrece dificultades para su resolución rápida y total.

Restringido considerablemente su ingreso en propiedad en la carrera, por concurso (art. 4.º del Reglamento de provisión de escuelas, de 25 de Agosto de 1911), en 1913 se ordenó la colocación de 500 maestros y 800 maestras, disposición que no se cumplió hasta 1914.

El decreto de 19 de Agosto de 1915 parecía venir a poner algún remedio al conflicto, pero no ha dado el resultado apetecido ni ha satisfecho las aspiraciones de los maestros.

Pretenden éstos ahora: 1.º Colocación inmediata de 1.000 maestros y 800 maestras. 2.º Concesión del 30 por 100 de todas las plazas vacantes de 625 pesetas e igual número de las de 1.000 cuando desaparecieran totalmente los sueldos de 625 pesetas que queden sin proveer una vez resueltos los concursos en poblaciones menores de 1.000 almas; y 3.º Facilitar en lo posible la colocación de los demás maestros que figuran en el escalafón de interinos con derecho reconocido a ingresar en propiedad en el Magisterio evitando los considerables perjuicios que se les causa con la actual forma de provisión de escuelas que sólo concede a los interinos un 12 por 100 de las plazas vacantes.

El número de interinos asciende actualmente a unos 4.500. Va transcurrido mucho tiempo sin colocar a ninguno; plazas vacantes las hay (aunque su número no se conozca todavía exactamente) en cantidad suficiente para dar satisfacción a los deseos de estos maestros. ¿A qué esperar más?

El señor director general de primera enseñanza ha manifestado hace pocos días que prepara una disposición respecto a este importante asunto.

Esperamos que al dictarla se tengan en cuenta, en su totalidad, las legítimas ansias del magisterio interino.

Cuentas

Se recibieron en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza las cuentas justificadas del material de la escuela de niñas de Benitragua por las diferencias de consignación de haber de la profesora doña María de la Ascensión Parrilla Pérez.

Título

Expedido por el Rectorado de Granada se ha recibido en la Escuela Normal de Maestros el título administrativo de Profesor auxiliar de la sección de Ciencias de dicho centro a favor de nuestro querido amigo don Francisco Alarcón Castañón.

NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canjeo de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.
3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

Notas mejicanas

Libertad y persecución

Para los crédulos yanquis afirma solemnemente don Venustiano Carranza que en Méjico ni hubo, ni hay, ni habrá persecución religiosa. Para los de casa ya es otra cosa, por que sería infantil pretender engañarles. Claro que si esto se pudiera conseguir, don Venustiano (como le llaman familiarmente los mejicanos) vería colmados sus deseos; pero ¿cómo?

Es una empresa difícil, y me parece que ni siquiera ha intentado acometerla. Sus palabras y sus hechos de hoy son los del vulgar perseguidor que ya conoce. En realidad, Carranza no es sino el ejecutor de órdenes superiores, y en el momento en que dejara de ejecutarlas sería eliminado de la política mejicana. La disyuntiva es terminante: o la persecución o el ostracismo. D. Venustiano ha optado por lo primero.

Seguirá, pues, la persecución, habrá libertad completa para masones, protestantes, anarquistas y libertarios, pero persecución despiadada para los católicos, y hoy con la agravante de que será una persecución a sangre fría, legalizada, metodizada, con el propósito deliberado de arrancar de cuajo, si fuera posible, el catolicismo de Méjico.

Y si por ventura alguno dudara, allá van un puñado de botones, que podrán servir de muestra, teniendo en cuenta que se trata de hechos posteriores al reconocimiento de Carranza, a ese famoso reconocimiento que según algunos debía ser el comienzo de una era de paz.

Habla la ya citada revista, que por lo visto está bien enterada de lo que ocurre en Méjico:

1.º El primer jefe (Carranza) ha declarado que su intento era protestantizar al pueblo mejicano para contrarrestar así la influencia del clero católico.

2.º Sin duda con el objeto de conseguirlo, ha puesto al frente del ministerio de Instrucción Pública al Dr. Osuna, protestante metodista y propagador de la secta.

También han sido enviados a los Estados Unidos gran número de maestros y todavía más de maestras con el pretexto de que aprendan los modernos métodos americanos de enseñanza. Pero como al encargado de dirigirlos se le ha recomendado expresamente que no vean menajes, ni frailes, ni colegios católicos ni nada que sepa a iglesia, claro está que junto con los aires americanistas se les quiere hacer respirar aires de protestantismo.

3.º Entre los generales de Carranza, el más querido del señor jefe es Pablo González, a quien la voz de la calle tiene por protestante. Consta además que en el ejército constitucionalista hay multitud de pastores protestantes. Por fin, toda la prensa dió a conocer en días pasados que por Laredo entró en Méjico un envío de 2.000 biblias protestantes, consignadas al ejército carrancista y acompañadas de una serie de artículos también de sabor protestante que iban dirigidos al mismo ejército.

4.º En cambio, el mismo primer jefe mandó suprimir en Ciudad Victoria (Tamaulipas) una jamaica, cuando supo que el producto iba a ser destinado a la compra de un órgano para la Catedral, prohibiendo la aplicación de la colecta ya obtenida para dicho fin.

5.º El mismo señor Carranza a su paso por Monterrey, rechazó indignado una solicitud de las principales señoras y señoritas de la ciudad que le pedían derogase el decreto que prohíbe la confesión.

6.º El señor Siroub, gobernador de Guanajuato, prohibió la enseñanza de la Religión en las escuelas libres y privadas, que por lo demás en nada iban contra las leyes del país, y les impuso un director nombrado por él so pena de suprimirlas; y a la protesta que los maestros y las maestras libres elevaron contra el decreto, contestó burlándose de ellos, tratándoles de escrupulosos y confiscándoles los locales y todo el menaje de las escuelas para convertirlas en Escuelas del Estado.

7.º El general Morales y Molina, gobernador del Estado de Méjico, ha mandado inventariar todos los bienes muebles de las iglesias, bajo penas severísimas, obligando además a los sacerdotes a dar cuenta de todas las entradas y salidas, de los sacerdotes que digan misa, de su nombre, edad, nacionalidad, etc.

8.º Las autoridades carrancistas de Norelia han prohibido toda clase de colectas para los templos, sin excluir las que dentro de los mismos templos pudieran hacerse.

9.º Los gobernadores de Nichoacán, San Luis de Potosí y Yucatán, han declarado a los sacerdotes, por el único hecho de serlo, incapaces de poseer ni siquiera bienes de familia o particulares, y en consecuencia les confiscan aun los que tienen por herencia de sus padres.

10. Los católicos de Camargo (Tamaulipas) fijados en las promesas de libertad dadas por el señor Carranza, llamaron a su párroco que estaba en el desierto. Acudió él, y como era natural, tocó las campanas para llamar a Misa. Esto bastó para que la autoridad militar lo arrestara y lo condenara a trabajos.

11. Han sido encarcelados en la ciudad de Méjico y en la de Puebla varios sacerdotes. Algunos han sido pasados por las armas, entre otros el párroco de Xochimilco, Ixtanalapa y San Gregorio, por el enorme delito de haberse hospedado en sus casas los zapatistas cuando dominaban en dichos pueblos.

12. A las Madres Teresianas les han quitado cinco Colegios, varios a las Madres Josefinas, algunos a las del Buen Pastor, etc.

13. A todo lo anterior añádanse los planes de un cisma, que se está fraguando en la capital de la República y que será el mayor de los males que puedan venir a la religión, para que se tenga una idea de la libertad religiosa que está dando el señor Carranza.

Si esto es libertad o persecución, no es menester que venga Vargas a averiguarlo.

VICTOR NOEL

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRINCEPE, 75

De Tabernas

MEDIDAS PLAUSIBLES

Después de grandes gestiones entabladas por nuestro popular alcalde don José Martínez cerca de la Compañía que suministra el fluido eléctrico al pueblo, y que fué cortado unos dos meses ha por razones de índole privada, ha conseguido que dicha Compañía vuelva a suministrarlo y desde hace tres noches el pueblo está como de costumbre, espléndidamente iluminado.

También se propone dicha autoridad, pero como medida rigurosa y exacta, a obligar a los padres de los niños en general que por obligación asistan a las escuelas, castigando con multas o arrestos a los que dejasen de cumplimentarla.

Al mismo tiempo piensa invitar a los profesores de las escuelas a que celebren trimestralmente por lo menos, exámenes públicos con asistencia de las autoridades para ver el desarrollo de sus labores pedagógicas.

Nuestra más cordial felicitación unimos a las muchas que por tales medidas está recibiendo el señor Martínez.

4-3-16. FLORJN.

Noticias militares

Orden general

La Orden General del Alto Comisario General en Jefe del Ejército de España en África, dice así:

“Señores Generales, jefes, oficiales y soldados: La revista que pasé ayer a las fuerzas de este territorio, constituyó uno de esos actos que se graban en la imaginación de los que tienen la suerte de presenciarlo. Todos los cuerpos rivalizaron en policía, instrucción y disciplina. Azotados por lluvia torrencial, marchásteis con la misma compostura y marcialidad que si lo hubiérais efectuado en día espléndido y ante público numeroso.

El espectáculo que ofrecisteis era admirable. Para mí, todos os distinguisteis por igual; todos me inspirásteis el mismo entusiasmo, porque en todos adivinaba idéntico deseo e igual propósito: servir a la Patria, servir al Rey, y dar por ellos la vida si necesario fuera.

Cuando os veía desfilar ante mí, os contemplaba extasiado y me sentía orgulloso de mandaros, repetían en mi corazón vuestros entusiasmos, y volaba mi espíritu en alas de ideales que a todos nos halagan. Diríase que ante aquellos aprestos militares que contemplábaseis y que eran la resultante de los esfuerzos del país, de vosotros y de vuestros Jefes, se ensanchaban los límites de la Patria y una vida llena de gratas realidades y hermosas esperanzas, se cobijaba en cada uno de nosotros vigorizando la raza española e infundiéndola alientos para realizar la misión que le confieran los gobiernos en la cruenta lucha que ahora sostiene pueblos civilizados poderosos, o en los complicados problemas políticos-militares que ofrece el porvenir.

Os he reunido aquí, para apreciar vuestra labor y la de vuestros jefes; que son verdaderamente admirables. Si nos volvemos a encontrar en acto colectivo sobre el campo de batalla, estoy seguro de que al veros combatir, os aplaudiré sin reservas y surgirán espontáneamente de mi corazón, como surgían ayer sin cesar, los gritos patrióticos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vuestro general, Gómez Jordana.

Destinos

Lo han sido en clase de carabineros a la Comandancia de Almería, los individuos de tropa siguientes:

Cayetano Macanaz Peñalver, José Martínez Albarracín, Antonio Vázquez Muñoz, Sebastián Viedra Domínguez, Diego Chico Rodríguez, Francisco González Galbaldón, Andrés Rodríguez Méndez, Pedro García González, Antonio Marín García, José García Vázquez y Tomás Mayoral Sánchez.

La Junta de transportes marítimos

Real decreto de creación

En el preámbulo se recuerda el real decreto de 7 de Enero último. El propósito que lo inspira es la necesidad de completar esa medida con otra más eficaz para normalizar en lo que quepa la crisis de las subsistencias y de la industria, que constituye el medio normal de vida de miles de familias, para lo cual se dicta esta nueva disposición.

Consta de 16 artículos, de los cuales el primero, segundo y tercero, que son los capitales, dicen:

Artículo 1.º Bajo la denominación de Junta de transportes marítimos, se crea una Comisión que entenderá en todo cuanto se refiera a la regulación del transporte marítimo de las mercancías indispensables a la vida nacional, principalmente al trigo y el carbón.

Art. 2.º Dicha Junta estará compuesta de un presidente, que será el director general de Comercio, Industria y Trabajo; de un vicepresidente, que será el representante y delegado del ministerio de Hacienda, y de ocho vocales, a saber: un representante que designará cada uno de los ministerios de Marina y Gobernación; el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid; el de la Cámara oficial de Industria de Barcelona; el de la Asociación general de Agricultores; el de la Asociación general de navieros españoles; el de la Asociación de navieros de Bilbao, y el de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.

Sustituirá al presidente de esa Junta en caso de ausencia el vicepresidente de la misma y a los demás vocales que representen entidades navieras o intereses mercantiles, industriales o agrícolas un miembro de la Junta directiva de la misma.

La Junta nombrará un secretario con voz, pero sin voto, que será el jefe de los servicios de oficina de la Junta y levantará acta de los acuerdos que en sesiones de la misma se adopten.

Art. 3.º Será misión de la Junta orga-

nalzar el transporte regular y económico de las materias a que se refiere el artículo primero de este decreto y de los demás que acuerde la Junta, a cuyo efecto se le otorgan las siguientes facultades:

1.º Utilizar para el transporte referido los buques de la flota mercante española que representen en total una capacidad de cien mil toneladas de registro, exceptuándose de esta proporción los buques de Empresas navieras subvencionadas que realizan servicios fijos irregulares, a los cuales se les aplicará lo dispuesto en el artículo 4.º de este real decreto, y los buques dedicados a la pesca.

2.º Fijar en fin de cada mes el precio de los fletes que habrán de regir durante el siguiente para la importación de las mencionadas mercancías y de las demás que acuerde la Junta.

3.º Recibir, clasificar y despachar los pedidos de tonelaje de los importadores de trigo y carbón. La Junta podrá ampliar si lo juzga necesario, atendidas las circunstancias y a petición de las entidades mercantiles, industriales o agrícolas, el número de mercancías a las que deban aplicarse las disposiciones del presente decreto, dando preferencia exclusiva a las sustancias alimenticias y a las primeras materias indispensables para la agricultura y para el trabajo nacional.

4.º Ordenar los viajes que hayan de hacer los buques, procurando asegurar el flete de exportación para contribuir a la mayor baratura de la importación de las mencionadas mercancías.

5.º Nombrar el personal indispensable para el servicio, fijando sus deberes y retribución.

6.º Fijar el precio máximo de venta de las mercancías que se importen al amparo de este real decreto o del producto del transformado, teniendo en cuenta el precio de adquisición o el que se coticen en los mercados de origen, el flete pagado, los gastos de carga y descarga y arbitrio que gravan las mercancías.

7.º Y en general cuantas facultades sean necesarias para el buen cumplimiento del objeto que motiva la creación de la Junta.

El artículo 4.º autoriza al Gobierno para utilizar también los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado y que realizan servicios fijos y regulados.

Los artículos 5.º y 6.º determinan la forma y cursos de las peticiones que a la Junta de transportes dirijan los importadores de trigo y otras sustancias alimenticias, de artículos y primeras materias, y se establece el orden de preferencia entre ellas.

En los artículos 7.º a 9.º se establecen disposiciones reglamentarias del funcionamiento de la Junta y designación de buques.

El art. 10 autoriza a los navieros para concertarse entre ellos y determinar los buques que han de poner a disposición de la Junta.

El 11 se refiere a la forma de la póliza de fletamento.

El 12, en su primer párrafo, se refiere a la penalidad aplicable a quienes presenten datos inexactos.

Este último artículo, en su párrafo segundo, dice: “Igualmente se aplicará una multa que libremente fijará la Junta a los importadores que vendan las mercancías importadas con arreglo a este decreto o sus productos transformados a un precio superior al fijado por la Junta y previamente aceptado por el comerciante importador, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 18 de febrero de 1915.”

Por el artículo 13 se dispone que la Junta se constituya a los tres días de publicado este decreto, y los artículos 14, 15 y 16 contienen disposiciones accesorias.

POR TELEGRAMA

El Carnaval en Madrid

Premios. Accidentes.

Madrid, 5.—Con extraordinaria animación se ha celebrado en el paseo de la Castellana el Carnaval.

Han sido premiadas las carrozas tituladas «Equilibrio inestable», y «A salto de mata».

Los premios de coches fueron adjudicados a los que representaban cestas de flores.

Dos coches chocaron, volcando uno que iba ocupado por un matrimonio y una niña, quienes resultaron heridos leves.

Un transeunte que fué cogido debajo del coche, sufrió lesiones graves. Los heridos fueron asistidos en una casa de Socorro.

En previsión de alteraciones de orden público, la policía estableció un retén en la Casa de la Moneda y fuerzas de la Guardia civil custodiaban las bocacalles.

Varios grupos mezclados con máscaras, desfilaron cantando «La Internacional».

POR TELEGRAMA

La guerra europea

Desde Berlín

El «Moewe» ha regresado a Alemania

Madrid, 5.—Aerogramas de Nauen comunican que el corsario alemán «Moewe» ha regresado a su base naval, después de un cruceo de cuatro meses.

Dicho buque, que lo manda el capitán conde de Dohana, llevaba a bordo a 4 oficiales y 29 marineros ingleses y 166 tripulantes de barcos enemigos, como prisioneros.

Además de los buques conocidos, el «Moewe» hundió al acorazado inglés «King Edward», y puso minas en varios lugares de la costa enemiga.

francesa destruyó las trincheras alemanas al Sur de Lombarditz.

En la Argona nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas.

La lucha localizada en la región de Verdún en el pueblo de Donaumont, se ha hecho más extensa.

Durante la tarde de ayer y al anochecer los alemanes, después de un violento bombardeo, iniciaron contra las líneas francesas, desde el bosque de Hautzumont al fuerte de Donaumont, un ataque violentísimo, que fué rechazado por los disparos de la artillería francesa.

Durante la noche continuó el bombardeo intenso contra todo el frente francés al Este y Oeste del Mosa y contra Le Mort-Homme y loma de L'Oie.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 5.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: Entre Dwinsk y Jacobstadt, cerca de Illux, realizamos con gran éxito un reconocimiento.

En el frente de la Galitzia ha habido fuego de fusilería.

En el frente del Kaukaso, favorecidas nuestras tropas por una tempestad de nieve, aproximáronse a las posiciones turcas de Bitlis, desalojando al enemigo, después de una encarnadísima batalla.

La artillería turca la tomamos en lucha cuerpo a cuerpo, aniquilando a sus defensores.

Los cogimos 21 cañones nuevos utilizables y un depósito de municiones, y les hicimos numerosos prisioneros.

En Persia ocupamos a Bitjar, ciudad situada 60 verstas al Noroeste de Hamadan.

Vapor inglés

A pique

Madrid, 5.—Telegrafían de Amsterdam que el Lloyd comunica que ha sido hundido el vapor inglés «Teutonian», de 4.224 toneladas.

La dotación se ha salvado.

Bulgaria y Grecia

Informes franceses

Madrid, 5.—De París comunican que según informes de Salónica, el Gobierno búlgaro ordenó al cónsul de Grecia en Uskub que abandonara la ciudad.

A pesar de protestar dicho cónsul, fué obligado a marchar a Salónica, donde espera órdenes de su Gobierno.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 5.—Un aerograma de Pola comunica que el último despacho oficial de Viena dice:

Sin cambios en los distintos frentes.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 6.—Radiogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice:

Teatro Occidental.

El enemigo cañoneó diversos puntos del frente, mostrándose activísimo entre el Mosa y el Mosela.

En el sector de Dounaumont, a fin de evitar pérdidas inútiles, evacuamos las trincheras de la Casa forestal de Lianville, al Este de Badowillers.

La evacuación se efectuó ante el fuego enemigo.

Teatro Oriental.

Un ataque de los rusos en el frente de Illux, fracasó, ocurriendo lo propio a otros intentos parciales.

Teatro balcánico.

Nada que señalar.

POR TELEGRAMA

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 6.—Esta madrugada facilitó a los reporters el subsecretario de Gobernación, señor Rosales, los siguientes despachos oficiales:

Uno del gobernador civil de Murcia, diciendo que se han reunido los obreros y patronos de La Unión, dándose mutuas satisfacciones, lo que estima como preludio para la solución del conflicto.

Otro, del de Valencia, participando que el director general de Obras públicas ha recorrido la población, que presenta aspecto normal.

Otro, del de Barcelona, desmintiendo las noticias de los secuestros de obreros.

Nuevos detalles

El vapor embarrancado

Sábase que el vapor embarrancado en Cabo de Gata llámase «Perseveranza», de la marina mercante italiana, de 703 toneladas de registro y está asegurado en la compañía Generali Assicurazione, de Venecia.

Salió de Génova el 29 de Febrero último y se dirigía en lastre a Inglaterra para tomar un cargamento de carbón.

El «Perseveranza» lleva una tripulación de 27 hombres y lo manda el capitán Francisco Repetto, siendo su armador el señor Luis Chirardi.

Se ha encargado de las operaciones de salvamento el remolcador «Belos», con el concurso de buzos.

Aunque el buque está muy encallado

en la arena confiase en que podría ser arrastrado a flote, quedando útil para la marina.

Se confirma que el accidente se debió al fuerte temporal que sopló sobre el buque y que motivó que éste saliera a portantes averías en las máquinas.

Las autoridades de Marina y el comandante instruyeron las diligencias propias del caso.

El nuevo microbio de las trincheras

Campaña emprendida por los hombres de ciencia para vencer el germen de la guerra.

Un nuevo microbio misterioso que para la guerra moderna de trincheras, los hombres de ciencia tan famosos como Metchnikoff, sir Almworth Wright, Alexis Carrel, etc. se encuentran ahora nuevo enemigo, trabajando día y noche para su solución.

El nuevo microbio, que se parece a muchos conceptos, a un microbio descubierto en el laboratorio del profesor William H. Welch, de Baltimore—el «perfringens»—es un enemigo terrible para los ejércitos en campaña y ha causado sufrimientos indescribibles y muerte a una cosecha abundante de murciélagos.

Sus actividades mortíferas han llegado hasta ahora a nada todas las zonas y experiencias adquiridas en los hospitales militares en el tratamiento de heridas y enfermedades de la guerra.

En ninguna parte se ha emprendido más tenacida la lucha contra este más devastador que en el magnífico hospital americano establecido en Nueva York las puertas de París, y, sin embargo, resultados no han sido favorables hasta ahora.

El doctor Edmund Gros, uno de los principales miembros del cuerpo médico americano, ha dicho: «Nos encontramos ahora donde estábamos antes de que descubriera el tratamiento antiséptico. Luego ha añadido: «Esta guerra por resultado revolucionar todo el método de la cirugía antiséptica. Las técnicas prácticas aceptadas no se adaptan a la cirugía militar de hoy. El mundo necesita encontrar otro hombre como Lister o Pasteur para poder hacer frente, con éxito, las terribles complicaciones de los gases y otras gangrenas producidas por los mortíferos y misteriosos microbios de la guerra».

Seis meses de experiencia en el tratamiento de víctimas de la guerra de trincheras en el hospital americano, el mejor instalado que el mundo ha visto, según la opinión de los principales bacteriólogos y cirujanos europeos han demostrado la ineficacia de las preparaciones antisépticas para las heridas de granadas.

Los soldados a los pocos días de manencia en las trincheras son invadidos por los microbios, los que tan pronto como una bala o casco de granada les golpea, penetran en los tejidos y la carne. El resultado es el tétano o gangrena, muy pocas probabilidades de curación, menos que se le someta a un tratamiento inmediato.

Estos microbios terrestres prosperan en oxígeno, de manera que la herida debe ser curada hasta no aniquilar los gérmenes.

El cultivo de estos microbios en la cocina de un suero, para destruirlos como comen los tejidos de los soldados heridos, es el problema que Metchnikoff, Nel, Tuffier, Weinberg y otros grandes experimentadores están ahora empeñados en resolver.

Los heridos del valle del Aisne—el doctor Benjamin Jobbins, de Nueva York, jefe del laboratorio del hospital americano—parecen haber sufrido una consecuencia del enigma médico de la guerra moderna, que las otras tropas de guerra modernas han sufrido igualmente.

El Instituto Pasteur, aunque ha habido un descanso haciendo uso de sus recursos, no ha podido hacer frente a la enorme demanda de sueros y muchos mueren de tétano.

Debido a la generosidad de las firmas americanas y del cuerpo de salud de Nueva York, por intermedio del doctor Park, se ha hecho posible que un hospital americano atienda a todos miles de casos que se le han presentado, de manera que solo cinco casos de tétano se han desarrollado, tres de los cuales fueron fatales.

La gangrena de gas flomóso no ha dado tan buen resultado. El número de mortalidad por esta enfermedad no es, sin embargo, comparable a la enorme mortalidad producida en los hospitales.

El americano ha sido el primero en usar la vacuna «Woinberg», que ha dado resultados satisfactorios y prometedores un remedio específico.

La dedicación de los cirujanos a las feridas en el hospital salva muchos soldados y miembros, pero la obra destructora de los gérmenes de la guerra mientras los soldados heridos esperan atención en los campos de batalla, ha impuesto en muchísimos casos la evacuación, como recurso absolutamente necesario.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Cirujía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta; de 1 a 4. Boulevard 56. Ameluz.

Juan A. Martínez Médico. Consulta especial de enfermedades de pecho. Nuevo Atamont de 10 a 12. Taburculina. De 10 a 12. Enfermedades secretas. De 1 a 12. Asistencia a partos. Carrera de Santa Rita, número 6.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico científico-literario y de noticias

SEGUNDA ÉPOCA

OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE MARÍN, NÚMERO 16.

**El periódico de mejor información
y el de mayor tirada de la provincia**

Precios de suscripción:

Almería, un mes, 1'50 pesetas; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, trimestre, 10'00. Pago anticipado.

Para reclamos y anuncios, pídanse tarifas

Esquelas de defunción y de aniversario, se reciben hasta las 5 y media de la mañana

ESTE PERIODICO HACE FRECUENTES regalos a sus lectores

HORAS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACION:

De ocho de la mañana a seis de la tarde

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL

SANGRE • URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota miliar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

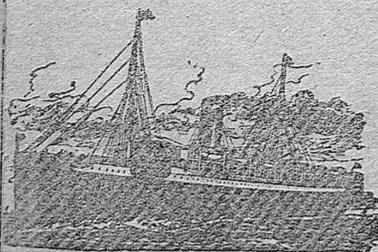
Tres virtudes: Confianza • Honradez • Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don. J. J. Vivas Pérez.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir esbida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

NO MÁS DOLORS
Expositora VICTORIA
de la glicerina medicinal

Los dolores de cabeza, de oídos, de ojos, de dientes, de garganta, de estómago, de corazón, de pulmones, de riñones, de vejiga, de hígado, de bazo, de páncreas, de intestinos, de nervios, de músculos, de tendones, de ligamentos, de cartilagos, de huesos, de articulaciones, de todo el cuerpo, se curan con la glicerina medicinal de la Farmacia Central de la Victoria.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Merio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPAL 14.-ALMERIA.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Principo, 14.-Almería

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10